

Municipio de Chihuahua
Tesorería Municipal
Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del 1° al 30 de Septiembre de 2017
(Cifras Expresadas en Pesos)

INGRESOS

Impuestos

Predial	10,561,342	
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	26,283,428	
Espectáculos Públicos	279,601	
Multas	667,009	
Recargos	2,109,686	
Actos de Ejecución	129,909	40,030,975

Contribuciones de Mejoras

Universitario	1,454,325	
Contribuciones Especiales	167,890	
Infraestructura y Equipamiento	5,450	1,627,665

Derechos

Derechos por Uso y Goce de Bienes Dominio Público	588,844	
Permisos Ganaderos	39,302	
Permisos Obras Públicas	6,033,446	
Legalización de Firmas y Certificados	683,082	
Permisos Gubernación	506,223	
Aseo Urbano	1,830,287	
Alumbrado Público	15,078,742	
Fijación de Anuncios y Propaganda Comercial	210,240	
Servicios de Protección Civil	133,013	
Derecho por Operaciones de Máquinas	217,867	
Servicios de Vigilancia Especial	196,039	25,517,085

Productos y Aprovechamientos

Rendimientos Financieros	2,759,801	
Rendimientos Financieros Ramo 33 FAFM	59,954	
Rendimientos Financieros FISM	6,480	
Rendimientos Financieros Fortaseg	11,340	
Multas Federales No Fiscales	726,331	
Aprovechamientos de Obras Públicas	1,912,323	
Otros Aprovechamientos e Indemnizaciones	802,687	6,278,916

Participaciones

Fondo General	50,517,398	
Fondo de Fiscalización	2,077,573	
Impuesto sobre Tenencia y Vehículos	797	
Fondo de Fomento Municipal	11,247,949	
Impuestos Estatales	10,150,657	
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	1,958,139	
I.E.P.S. de Gasolina y Diesel	3,284,576	
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	1,332,330	
ISR Participable	13,852,386	94,421,805

Aportaciones

Fondo Aport. Fortalecimiento de los Mpios	42,486,019	
Fondo de Infraestructura Social Municipal	8,109,628	
FORTASEG	14,564,637	
Reintegros FORTAMUN	140,907	
Programas Federales	10,107,305	75,408,496

Suman los Ingresos

Cuentas de Balance

Existencia Anterior

Caja y Bancos	485,192,192	
Fondos	153,909,637	639,101,829
Sumas Iguales		994,014,787

EGRESOS

Subsidios Sector Social y Privado

Otros Subsidios

Subsidios y Transferencias para Paramunicipales	28,789,646	28,789,646
---	------------	------------

Desempeño de las Funciones

Prestación de Servicios Públicos

Aseo Urbano	3,636,718	
Recolección y Concesiones	22,400,100	
Espacios Públicos	3,061,267	
Medio Ambiente y Ecología	71,641	
Protección Civil	2,543,446	
Seguridad Pública y Sociedad	37,004,148	
Desarrollo Social	9,249,629	
Desarrollo Económico	3,646,687	
Desarrollo Educativo	6,553,080	
Fomento a la Salud y Vivienda Popular	1,992,517	
Deporte y Desarrollo de las Capacidades Físicas	126,439	90,285,672

Promoción y Fomento

Sector Empresarial	381,105	
Fomento al Desarrollo Turístico	23,356	
Fomento al Desarrollo Rural	3,157,191	3,561,652

Servicios Gubernamentales

Gobierno y Reglamentación	7,548,141	
Administración Fiscal y Financiera	4,380,041	
Administración de Recursos Humanos y Materiales	12,463,459	
Planeación, Evaluación y Modernización	872,546	
Servicios de Información a la Sociedad	4,172,086	
Control de Gestión	491,781	
Desarrollo Tecnológico	2,193,576	
Desarrollo Turístico y Comercial	2,337,244	34,458,874

Proyectos de Inversión

Inversión

Infraestructura Cultural	111	
Desarrollo Urbano y Ecología	7,526,948	
Seguridad Pública	1,947,058	
Áreas Verdes	249,248	
Alumbrado Público	15,026,759	
Infraestructura Vial	40,773,312	
Ejecución en Obras y Urbanización	3,451,871	
Obras Hidráulicas y Sanitarias	4,454,530	
Estudios e Investigaciones	311,867	73,741,704

Administrativos y de Apoyos

Apoyo al Proceso Presupuestario y Mejorar la Eficiencia

Capacitación	64,872	64,872
--------------	--------	--------

Obligaciones

Pensiones y Jubilaciones		
Resolución Judicial	80,000	
Pensiones y Jubilaciones	6,349,406	
Previsión y Seguridad Social	23,874,777	30,304,183

Costo Financiero Deuda

Costo Financiero Deuda

Deuda Pública	1,274,907	1,274,907
---------------	-----------	-----------

Suman los Egresos

Cuentas de Balance

Existencia Actual

Caja y Bancos	473,724,142	
Fondos	181,440,384	655,164,526
Sumas iguales		994,014,787

Presidenta Municipal

Tesorera Municipal

Comisión de Hacienda

Síndico Municipal

Lic. María Eugenia Campos Galván

C.P. Aida Amanda Córdova Chávez

C.P. Carlos David Orozco Chacón

Lic. Miguel Alonso Riggs Baeza

Dictamen de los auditores independientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua
Hemos auditado el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua (el Municipio) por el periodo del 1° al 30 de Septiembre de 2017.

Responsabilidad de la administración del Municipio en relación con el estado financiero

La Tesorería del Municipio es responsable de la preparación y presentación razonable de este estado financiero, de acuerdo con las políticas contables aplicables al Municipio, y del control interno que la Tesorería del Municipio determina como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

La Tesorería del Municipio prepara el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos sobre la base de las prácticas contables que hasta el 31 de Diciembre de 2011 utilizaban las Entidades Gubernamentales, que consisten principalmente, en reconocer los ingresos del periodo por concepto de impuestos, derechos, aprovechamientos, productos y participaciones estatales y federales, cuando se cobran y no cuando se devengan; por lo que respecta a los egresos del periodo, estos se reconocen cuando las erogaciones han sido realizadas o comprometidas, lo cual generalmente ocurre cuando éstas son autorizadas.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre este estado financiero con base a nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas exigen que cumplamos los requisitos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el estado financiero está libre de errores materiales.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores materiales del estado financiero, ya sea por fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del estado financiero de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general del estado financiero.

Por lo que corresponde al gasto por transferencias y participaciones que se incluyen en el gasto público, nuestro examen consistió en la verificación de las ministraciones que la Tesorería del Municipio en su carácter de responsable de la administración y control de las finanzas públicas del Municipio hizo a las entidades descentralizadas y desconcentradas de la Administración Municipal, por lo que solo verificamos que dichas entidades hubieran recibido los recursos transferidos.

Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, el estado de Movimientos de Ingresos y Egresos presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua por el periodo del 1° al 30 de Septiembre de 2017, de conformidad con las políticas contables indicadas en el tercer párrafo.

Énfasis de asunto

A partir del 1° de enero de 2012, las entidades Gubernamentales deberán preparar información financiera de acuerdo a Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo para los Municipios la obligación para preparar su información financiera conforme a la Ley es a partir del 1° de Enero de 2013. Por separado se presentarán estados financieros conforme a los lineamientos establecidos en dicha Ley.

DFK-GLF, S.C.
Miembro de DFK International

C.P.C. Fernando López de la Parra
20 de Octubre de 2017



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018